

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2022-2872 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito extraordinario 2/2022.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Crédito Extraordinario nº 2/2022 con cargo al remanente líquido de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://cabuerniga.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cabuérniga, 13 de abril de 2022.

La alcaldesa,

María Rosa Fernández Iglesias.

[2022/2872](#)